

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCODÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014
30 DE ABRIL DEL 2014ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:20 trece horas con veinte minutos** del día miércoles 30 de abril del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Sometido que fue el orden del día, en votación económica fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, quedando como sigue:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 09 nueve de Abril del año 2014.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.356.04.2014

III.	<p>Cuenta al Consejo de:</p> <ul style="list-style-type: none">A) Los escritos que contienen recursos.B) Los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 154/2013, 166/2013 y 170/2013 para que sean turnados a la Dirección Jurídica, con la finalidad de que elabore y remita los proyectos de resolución respectivos.C) Los proyectos de resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa 047/2013 y 054/2013, que envía la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia en los términos del artículo 126 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que el Consejo emita observaciones o correcciones.D) Los oficios recibidos con números de folio: 2035, 2039, 2041, 2047, 2054, 2055, 2056, 2061, 2074, 2082, 2085, 2095, 2097, 2118, 2119, 2122, 2130, 2132, 2157, 2162, 2165, 2167, 2172, 2176, 2177, 2179, 2181, 2182, 2183, 2188, 2207, 2208, 2214, 2216, 2217, 2218 y 2240.E) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 09 al 29 de abril de 2014.F) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 09 al 29 de abril de 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">A) De los Recursos de Revisión 006/2014, 088/2014, 105/2014, 112/2014, 119/2014, 120/2014, 133/2014, 134/2014, 139/2014, 143/2014, 157/2014, 159/2014, 160/2014, 175/2014, 176/2014 y 190/2014,B) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Revisión 011/2014, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.C) De los Recursos de Transparencia 004/2014 y 05/2014D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 011/2013, 052/2013, 053/2013 y 056/2013 en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	<p>Presentación de 03 tres criterios enviados por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, Organismo Público Descentralizado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión y el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.</p>
VI.	<p>Cuenta al Consejo para declarar como días inhábiles para el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco el 01 primero y 05 cinco de mayo de la presente anualidad.</p>
VII.	<p>Cuenta y en su caso aprobación por parte del Consejo para la consignación de 27 veintisiete días de renta más intereses moratorios del</p>

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.356.04.2014

	inmueble ubicado en la calle Miguel de Cervantes Saavedra # 19, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.
VIII.	Cuenta al Consejo para la aprobación de la celebración de un convenio de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
IX.	Asuntos Varios.
X.	Clausura de la sesión.

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de abril de 2014 dos mil catorce, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo ACUERDA por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de abril de 2014 dos mil catorce.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al inciso A) la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión y recursos de transparencia; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

- *Recurso de Transparencia 010/2014, interpuesto en contra del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.*

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.356.04.2014**

- *Recurso de Revisión 201/2014, interpuesto en contra de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.*

- *Recurso de Revisión 208/2014, interpuesto en contra del H. Congreso del Estado de Jalisco.*

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- *Recurso de Revisión 196/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de la Barca.*

- *Recurso de Revisión 202/2014, interpuesto en contra de la Universidad de Guadalajara.*

- *Recurso de Revisión 209/2014, interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.*

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- *Recurso de Revisión 200/2014, interpuesto en contra de la Secretaría General de Gobierno.*

- *Recurso de Revisión 203/2014 y sus acumulados 204/2014, 205/2014, 206/2014 y 207/2014, interpuestos en contra del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.*

Se da cuenta al Consejo de la NO ADMISIÓN del Recurso de Revisión 197/2014, interpuesto en contra del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, toda vez, que dicho recurso de revisión fue presentado de forma extemporánea, lo anterior de conformidad con el artículo 98.1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Estado de Jalisco y sus Municipios.

Asimismo, se da cuenta al Consejo de la NO ADMISIÓN del Recurso de Revisión 198/2014, interpuesto en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, toda vez, que dicho recurso de revisión fue presentado de forma extemporánea, lo anterior de conformidad con el artículo 98.1 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por último, se da cuenta al Consejo de la PREVENCIÓN del Recurso de Revisión 199/2014, interpuesto en contra de La Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, en virtud de que fue omiso en presentar junto con su escrito copia de la solicitud de información, lo anterior de conformidad por el artículo 96.2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta..”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.356.04.2014

este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, con su permiso señores Consejeros, remito a los miembros del Consejo, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 154/2013, 166/2013 y 170/2013 para que a su vez la Dirección Jurídica, envíe el proyecto de resolución correspondiente en el plazo de 10 días hábiles, para su posterior revisión por parte del Consejo”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa anteriormente expuestos y se ordena turnar a la Dirección Jurídica, a la cual se le instruye para que en el término de diez días hábiles remita los proyectos de resolución correspondientes.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta, doy cuenta de los proyectos de resolución que envía la Dirección Jurídica, respecto de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 047/2013 y 054/2013, a efecto de que este Consejo emita las observaciones o correcciones que en su momento consideren pertinentes.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los proyectos de resolución de los**

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa anteriormente expuestos para su revisión.

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En los siguientes oficios, la Universidad de Guadalajara, Jalisco, el Sistema DIF Tlaquepaque, el Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, la Secretaría de Medio ambiente y Desarrollo Territorial, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, Jalisco, el Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana, la Secretaría de Salud, Jalisco, el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el Consejo Estatal contra las Adicciones en Jalisco, el O.P.D. Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, el Partido Acción Nacional del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco, el Consejo Municipal del Deporte, Zapopan, el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, el Sistema Intermunicipal de los Servicios del Agua Potable y Alcantarillado, la Fiscalía General del Estado, el Sistema DIF Tlajomulco de Zúñiga, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el Instituto de Justicia Alternativa, el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, respectivamente, informan de su periodo vacacional por lo que solicitan que en las fechas que comprenden dicho periodo les sean suspendidos términos correspondientes.



En el siguiente oficio, el Instituto de Información Estadística y Geográfica informan que con motivo de la creación de dicho sujeto obligado, fungirá como titular de la Unidad de Transparencia el Lic. Sergio López Arciniega, solicitando además se expidan las cuentas respectivas en el Sistema Infomex Jalisco y SIRES.



En el consecutivo oficio, el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco realiza diversas manifestaciones respecto de los Lineamientos Generales para la publicación y actualización de la información fundamental.



En el subsecuente oficio, la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco informa del cambio de su Titular de la Unidad de Transparencia y solicitan sea asignada nueva clave y usuario a la titular de dicha unidad.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.356.04.2014**

Por otra parte, la Secretaría General del Estado, remite consulta jurídica relativo a la correcta interpretación que deben darle a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de privilegiar el derecho de acceso a la información, sin violentar otros derechos fundamentales.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de San Martín Hidalgo, Jalisco, hacen del conocimiento de cambio de su Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

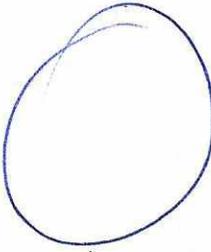
Finalmente, el Instituto Jalisciense de Asistencia Social, informan del cambio de su Titular de la Unidad de Transparencia, así como de que están llevando a cabo el traslado de información de la página anterior a la nueva página web.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.”

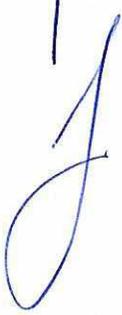


Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, dio cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 09 al 29 de abril de 2014, mismos que ya fueron puestos a consideración y fueron circulados previamente de manera electrónica.



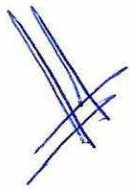
Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.**



Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso F)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:



CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 09 de abril del año 2014 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 29 de abril del año en curso.	Del 2074 al 2312.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 006/2014
Sujeto obligado	H. Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina fundado. Se dejan sin efectos las resoluciones de fecha 11 once de diciembre de 2013 y 9 nueve de enero de 2014 dos mil catorce, emitidas por el sujeto obligado y se requiere.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 88/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento De Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina infundado. Se confirma la resolución de fecha 08 ocho de enero de 2014 dos mil catorce, emitida por el sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 105/2014
-------------------	------------------------------

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.356.04.2014

Sujeto obligado	Ayuntamiento De Zapopan, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el expediente como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 112/2014
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara PARCIALMENTE FUNDADO. Se REQUIERE al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 119/2014
Sujeto obligado	Secretaría De Turismo
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina Fundado. Se ordena requerir al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 120/2014
Sujeto obligado	Secretaría De Movilidad
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es fundado. Se requiere al sujeto obligado para que en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de que surta efectos la presente notificación, entregue la información señalada en la resolución.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 133/2014
Sujeto obligado	Secretaría De Salud.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es fundado, Se requiere al sujeto obligado para que en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de que surta efectos la presente notificación, entregue la información. Se da vista a la Secretaría Ejecutiva para inicie Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra de Margarita Gaspar Cabrera, Gerardo Alvarado González y José Luis López Maldonado por negar información de libre acceso y actuar con negligencia dolo o mala fe en la sustanciación de la solicitud de información.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 134/2014
Sujeto obligado	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO y Se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 139/2014
Sujeto obligado	Secretaría De Educación
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar el expediente como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 143/2014
Sujeto obligado	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara INFUNDADO y se CONFIRMA la respuesta del sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 157/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento De Guadalajara, Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 159/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara infundado y se confirma la resolución impugnada.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 160/2014
Sujeto obligado	Secretaría De Medio Ambiente Y Desarrollo Territorial
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina PARCIALMENTE FUNDADO. Se ordena dejar sin efectos parcialmente la respuesta impugnada de fecha 12 de marzo de 2014 dos mil catorce; requiriendo al sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 175/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es Infundado. Se ordena archivar el expediente como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 176/2014
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala, Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.356.04.2014

Resolución	Se declara FUNDADO . Se ordena dejar sin efectos la resolución impugnada y se REQUIERE al sujeto obligado.
-------------------	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 190/2014
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se SOBRESEE .

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta.”

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, se abstiene de votar Respecto del Recurso de Revisión 175/2014, en términos de lo dispuesto o manifestado en el acuerdo de la Vigésimo Quinta Sesión Ordinaria del 08 de Julio del 2013, punto IV inciso A. Consecuentemente, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de Revisión anteriormente señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 11/2014
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.356.04.2014

Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara CUMPLIDA y se dispone su archivo definitivo.

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la determinación de cumplimiento dentro del expediente de recurso de revisión anteriormente expuesto.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Procedo a dar lectura de las propuestas a los Recursos de Transparencia admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 04/2014
Sujeto obligado	Partido de la Revolución Democrática en Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se determina infundado. Se tiene al sujeto obligado, por cumplida su obligación de publicar y actualizar la información pública fundamental que le corresponde, derivada de los artículos 8° y 16° en su totalidad de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 005/2014
Sujeto obligado	Partido Movimiento Ciudadano en el Estado de Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Es parcialmente fundado. Se requiere al sujeto obligado: para que en el plazo de treinta días hábiles posteriores a que surta efectos la notificación de la presente resolución, publique correctamente y actualice la información fundamental precisada en el considerando SÉPTIMO de la resolución. Dese vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de Hugo Luna Vázquez titular del Partido Político Movimiento Ciudadano en el Estado de Jalisco, a efecto de determinar si el incumplimiento de la obligación de publicar y actualizar información fundamental, constituye alguna infracción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta”.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueban por unanimidad las resoluciones dentro de los recursos de transparencia anteriormente expuesto.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de los Recursos de Transparencia en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

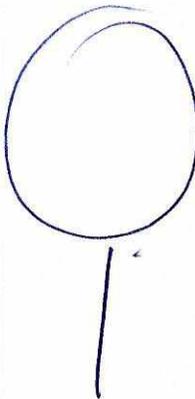
ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.356.04.2014

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 011/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Municipio de Quitupán, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por Incumplida. Se requiere al sujeto obligado para que en el plazo de cinco días hábiles posteriores a que surta efectos la notificación, publique la información omitida y ordenada por este consejo, debiendo informar a este Instituto, el cumplimiento respectivo dentro de los tres días hábiles posteriores, a aquel en que fenezca el plazo de los diez días hábiles para cumplir. Se impone una multa de veinte días de salario mínimo al C. Iraldo Contreras Aguilar Presidente Municipal de Quitupan, Jalisco, por el incumplimiento de la resolución del veinticinco de abril del año dos mil trece.



Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 52/2013
Sujeto obligado	Municipio de Mixtlán, Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA. Se REQUIERE al sujeto obligado. Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al C. Lamberto Guerra Anaya, Titular del sujeto obligado.



Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 53/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por incumplida. Se requiere al sujeto obligado para que en el plazo de diez días hábiles posteriores a que surta efectos la notificación, publique la información omitida y ordenada por este consejo, debiendo informar a este Instituto, el cumplimiento respectivo dentro de los tres días hábiles posteriores, a aquel en que fenezca el plazo de los diez días hábiles para cumplir. Se impone amonestación Pública con copia al expediente laboral del C. Juan Francisco O'shea Cuevas Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco, por el incumplimiento de la resolución del veintiséis de junio del año dos mil trece




Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 56/2013
Sujeto obligado	Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA. Se REQUIERE al sujeto obligado. Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al C. Javier Jiménez Álvarez Titular del sujeto obligado.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento dentro de los recursos de transparencia anteriormente expuestos.

V. En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta me permito mencionar los criterios enviados por 03 tres sujetos obligados, haciendo del conocimiento al Consejo de este Instituto que contará con un plazo de 05 cinco días hábiles para determinar la autorización de los dictámenes emitidos en los Criterios que se citan a continuación:

CRITERIO	SUJETO OBLIGADO
018/2012	Organismo Público Descentralizado Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.
050/2012	Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.
002/2014	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

Es lo que corresponde dentro de este punto Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, **se tienen por recibidos los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados ya mencionados, para su posterior aprobación.**

VI.- En este punto del orden del día, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio cuenta que de acuerdo con lo estipulado por el artículo 38 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 50 de las Condiciones Generales de Trabajo **serán considerados como días de descanso obligatorio: 1° y 5 de mayo.**

VII. En este punto del orden del día, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, puso a consideración del Consejo, la aprobación para realizar la consignación de rentas más intereses moratorios del inmueble ubicado en la calle Miguel de Cervantes Saavedra # 19, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, resultado del juicio de amparo indirecto expediente número 358/2014 del índice del Honorable Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco, consignación que deberá hacerse dentro del procedimiento génesis de dicho amparo, esto es el juicio civil sumario de desocupación tramitado bajo expediente 480/2013 del Honorable Juzgado Segundo de lo Civil en el Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, conforme al siguiente desglose:

<i>Parte Proporcional de rentas del 1° primero al 27 veintisiete de enero de 2014 dos mil catorce.</i>	\$60,803.41
<i>Intereses moratorios a razón del 5% mensual desde el día en que se incurrió en mora (16 de enero) y hasta el 15 de abril de 2014 (3 meses completos)</i>	\$9,120.51
<i>Intereses moratorios proporcionales del 16 al 30 de abril de 2014 en que se hará la consignación (intereses calculados conforme a la siguiente fórmula: tasa de interés anual multiplicada por doce, y el resultado dividido entre trescientos sesenta)</i>	\$1,520.09
TOTAL	\$71,444.01 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.M.)

Así mismo hago de su conocimiento que dicho monto se tomará de la partida presupuestal 3221 denominada "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.356.04.2014

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con tres votos a favor, se aprueba por unanimidad, que de la partida 3221 denominada "arrendamiento de edificios", se consigne el pago por la cantidad de \$71,444.01 (SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.M.), mediante cheque de caja. En consecuencia, se instruye a la Dirección de Administración a fin de que haga las gestiones correspondientes para la erogación que ha sido autorizada y a la Dirección Jurídica a fin de que realice la consignación en pago de la suma que ha sido aludida para los efectos a que haya lugar.

VIII. En este punto del orden del día, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco puso a consideración del Consejo la celebración del convenio de colaboración, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual tiene como objeto establecer programas, proyectos, trabajos y actividades académicas e institucionales de interés recíproco en las materias de derecho de acceso a la información pública, transparencia del actuar gubernamental, rendición de cuentas, democracia y justicia electoral.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con tres votos a favor, se aprueba por unanimidad, la celebración del convenio en los términos anteriormente expuestos y se instruye al secretario ejecutivo realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo, manifestando que la firma de dicho convenio será el 09 de mayo del año en curso.

IX.- Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo correspondiente al punto del orden del día de asuntos varios, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en el uso de la voz, informa al Consejo que, de acuerdo con el Diario Oficial de la Federación, publicado el martes 03 de diciembre de 2013, en su Anexo 37.1

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.356.04.2014**

correspondiente a las "Ampliaciones a Cultura", en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2014, aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se destina la cantidad de \$675,000.00 (seiscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) de recurso federal para el 2° Concurso Nacional de Cinecortos: "CON...SECUENCIA, *Transparencia en Movimiento*". Asimismo, y de conformidad con el Oficio SEPAF/SUBFIN/DGPP/203/2014, de fecha 14 de abril de 2014 y signado por el L.E. Juan Diego Omar Martínez Delgado, Director General de Programación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Jalisco, se informa a este instituto que la cuenta bancaria para el manejo de los recursos en comento será la siguiente:

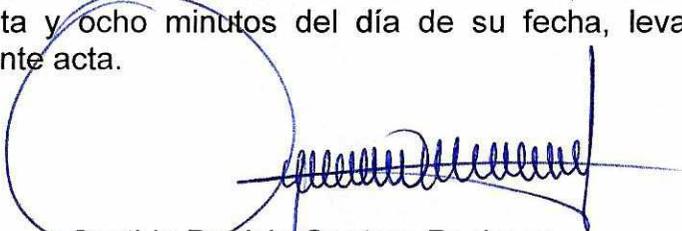
Proyecto: "CON... SECUENCIA *Transparencia en movimiento*".

Beneficiario: Secretaría de Planeación Administración y Finanzas

Cuenta Clabe: 012320001956708880

Banco: BBVA Bancomer S.A.

X. No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 13:58 trece horas con cincuenta y ocho minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.**